



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

PLAN OPERATIVO NORMALIZADO

PON

INVIMA

AEROPUERTO BOGOTA

BOGOTA D.C., 2014

INTRODUCCION

En Colombia las condiciones topográficas, naturales, tecnológicas y sociales pueden originar diferentes situaciones de emergencia, y para lo cual la mejor opción es estar preparados; de ahí la importancia de diseñar e implementar planes de emergencia o procedimiento operativos normalizados, apropiados y que brinden un respaldo ante las situaciones difíciles.

La atención de las emergencias que se puedan presentar en sus fases de reducción, respuesta y recuperación, requiere de una organización eficiente y flexible, en donde cada persona o entidad involucrada conozca en forma clara y sea capaz de poner en operación sus protocolos, funciones y responsabilidades.

Es por lo anterior, que el INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS, emite el siguiente documento para que todos los funcionarios, contratistas y visitantes que se encuentran en los aeropuertos, tengan un protocolo de actuación y esté preparado ante una emergencia.

JUSTIFICACION

La entidad preocupada por el bienestar de sus funcionarios, contratistas y visitantes y de la comunidad aledaña, teniendo en cuenta los efectos de alta severidad que las emergencias pueden ocasionar y apoyándonos en el marco normativo y las necesidades específicas que se generen en los aeropuertos donde hace presencia el INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS “INVIMA”, y con base en el Plan de Emergencias realizado por los aeropuertos, se elaborará el Plan Operativo Normalizado para el personal que labora dentro de ellos, encaminado a proteger la integridad de las personas, así como los bienes materiales, enmarcados en los lineamientos de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo y la Cruz Roja Colombiana.

En el caso específico de los aeropuertos hablaremos de los Planes Operativos Normalizados (PON`S) aplicables a esta sedes.

3. OBJETIVOS

3.1 GENERALES

Diseñar un Plan Operativo Normalizado, acople con el plan de emergencia de cada aeropuerto donde hace presenta el INVIMA, teniendo en cuenta la vulnerabilidad y necesidades del mismo, así como los recursos técnicos y humanos.

3.2 ESPECIFICOS

- Identificar, formular y aplicar un proceso de planeación en prevención, previsión, mitigación, preparación, atención y recuperación en casos de emergencias.

- Contar con una adecuada estructura organizativa para casos de emergencia.

- Estructurar un procedimiento normalizado de atención para todos los que laboran, visitan y usan los servicios dentro del **INVIMA**, generando en ellos condiciones de compromiso, seguridad, sensibilidad para lograr su participación en las acciones de prevención de emergencias.

4. GENERALIDADES

4.1 ALCANCE

Las oficinas del INVIMA en los aeropuertos, por estar ubicadas en una sede externa a la institución debe registrarse al plan de Emergencias existente en cada uno de ellos, para el caso específico el plan de Emergencias de los AEROPUERTOS; se construirán planes Operativos Normalizados para casos específicos de acuerdo a la evaluación de vulnerabilidad, los cuales serán compatibles con el plan de emergencias de la sede, además de ser ejecutados por personal del INVIMA.

El presente documento aplica para las oficinas del INVIMA ubicada en las instalaciones de los AEROPUERTOS y debe involucrar a todos los funcionarios, contratistas que laboren y visitantes.

5. REVISIONES Y AJUSTES

Los Planes Operativos Normalizados deben ser revisados, evaluados y ajustados por el Comité de Emergencias del INVIMA y demás entes involucrados en cabeza del Jefe y/o Coordinador del Plan Emergencias tanto de los AEROPUERTOS como del INVIMA, de acuerdo a las necesidades que se requieran, por cambios en la estructura física, cantidad de personal, equipos nuevos, reducción o ampliación de la nómina, redistribución de áreas, cambios en rutas de evacuación o puntos de encuentro, etc. Igualmente como resultado de los simulacros de evacuación en los que se refleja la verdadera operatividad del Plan establecido. Estos planes deben ser compatibles con la operatividad del plan de Emergencias de la sede.

5.1 HORARIOS DE TRABAJO Y OCUPACIÓN

El horario establecido es:

Lunes a viernes de 7:30 a.m. a 4:30 p.m. para personal de planta y contratistas.

6. MANEJO DE EMERGENCIAS

En situaciones de emergencia los brigadistas del INVIMA, deben apoyar el manejo del evento de acuerdo a lo establecido por cada aeropuerto y dar aviso al director o jefe de la Brigada del mismo.

6.1. Brigadistas de los aeropuertos

MISIÓN: Personal con la dotación y el entrenamiento necesario, para dar respuesta a situaciones de emergencia como incendio, primeros auxilios, evacuación. De acuerdo a sus competencias el personal de cada área se integrará a los diferentes grupos de apoyo internos o externos, según se le requiera. El personal brigadista recibirá entrenamiento por parte del INVIMA y de los aeropuertos y apoyara simulacros, reuniones previas al simulacro y emergencias de acuerdo a los protocolos establecidos por los aeropuertos.

Responsable:

Brigadistas de la sede (personal de planta o contratistas).

CARGO(S)	FUNCIONES ANTES DE LA EMERGENCIA
Brigadistas de la sede	<ul style="list-style-type: none">• Conocer el Plan de Emergencia y su participación específica.• Participar en actividades de capacitación y entrenamiento.• Verifican periódicamente el estado de instalaciones, estructuras, elementos inestables.• Identificar posibles situaciones que puedan generar lesiones a las personas o situaciones de emergencia (primeros auxilios, incendios, explosión, desplome de objetos o estructuras, etc.) y notifica al Director o Jefe de Emergencias, a fin de que se tomen medidas de corrección adecuadas.• Verificar que se cuenta con el equipos y materiales disponibles y adecuados para el manejo de dichas situaciones (atención de primeros auxilios, control de incendios, evacuaciones).• Inspeccionar periódicamente el estado y funcionalidad de los equipos de seguridad (botiquín, camilla, extintores, señales, etc.) para programar su reposición, recargue, reubicación etc.• Conocer si existe algún empleado con alerta médico (clase de enfermedad, medicamentos y primeros auxilios)
	FUNCIONES DURANTE LA EMERGENCIA

	<ul style="list-style-type: none"> • Estar atento a la activación de la alerta o alarma de emergencia por parte del Director o Jefe de Brigada de cada aeropuerto. • De acuerdo al tipo de emergencia iniciar el proceso de atención y manejo del evento (atención de primeros auxilios, control de incendio, desplome de objetos o estructura, explosión) previa comunicación con el Director de Emergencias de la sede. • Reportar al Director de Emergencias las novedades y desarrollo de la situación. • Realizar clasificación de heridos y remitir con acompañante en caso necesario, llenar registro. • Estar atentos a las indicaciones impartidas por el Coordinador de Evacuación. • Si son autorizados por el Jefe de Brigada o por el Director de la Emergencias colaboran con los Cuerpos de Apoyo (Bomberos, Policía, Defensa Civil, Cruz Roja), en el control de la emergencia, si estos entran en acción. • En caso necesario cumplir con otras tareas de apoyo para las que se le requiera.
	<p>FUNCIONES DESPUÉS DE LA EMERGENCIA</p>
	<ul style="list-style-type: none"> • En caso que se requiera apoyar a la estabilización de los heridos. • Realizar conteo de los funcionarios, contratistas y visitantes del INVIMA que se encontraban en el momento de la emergencia. • Hacer seguimiento de las personas que hayan sido remitidos a centros de salud. • Apoyo Psicosocial a las personas que lo requieran después de la Emergencia. • Evaluar el desarrollo del Plan y hace sugerencias para implementar los ajustes del caso. • Reposición de equipo y elementos utilizados. • Presentar comentarios y sugerencias al Director de Emergencia. • Cumplir tareas de apoyo en las actividades de recuperación, cuando se le requiera. • Junto con el Director de Emergencias y/o grupos de apoyo de la sede o externos evalúan la situación después de controlada la emergencia. • Velar por la seguridad de personas e instalaciones durante la etapa de recuperación. • Participar en las actividades de investigación del siniestro y elaboran informe. • Evaluar su actuación y la de los grupos operativos. • Revisar normas y procedimientos de respuesta a emergencias junto con el Director de Emergencias y/o grupos de apoyo. • Verificar la recuperación de equipos(extintores, camillas y otros), • Elaborar informe final sobre su gestión durante la emergencia y observaciones, destinado al Comité de Emergencias de la sede.

7. PLANES OPERATIVOS ESPECÍFICOS

7.1 INCENDIO O EXPLOSIÓN

7.1.1 Escenarios

La contingencia de incendio o explosión se da bajo las siguientes circunstancias: **Incendio en áreas con instalaciones eléctricas:** originado por corto circuito con generación de chispas o recalentamiento de instalaciones eléctricas defectuosas cerca o sobre materiales combustibles (papel, cartón, alfombra, plásticos, etc.)

Explosión y/o incendio: originado por fuentes de chispa o fuego sobre o cerca a fugas de gas o por inadecuada manipulación de dicho gas en donde se maneje

7.1.2 Procedimiento en caso de emergencias por incendio:

ANTES	DURANTE	DESPUÉS
<ul style="list-style-type: none"> • Disponer de equipo de protección y de control de incendios. • Realizar inspecciones de los equipos contra incendio. • Dar capacitación y hacer prácticas de extinción. • Conocer teléfonos de emergencia (internos y externos) • Establecer plan de evacuación y mapas con rutas de salida. • Definir punto de encuentro. • Llevar un control o Bitácora de los visitantes y personal que labora en el aeropuerto. 	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar la alerta y alarma en el lugar de la emergencia. • Quien detecta la emergencia (conato de incendio o incendio) debe avisar al Director o Jefe de la Brigada de la Emergencias del aeropuerto. • Si se está entrenado, se debe tratar de controlar si es un conato de incendio y si se tienen los medios. • Alejar objetos combustibles (A y B) del lugar. • Alejarse del peligro si no puede o no sabe qué hacer. • La persona encargada activa la alarma en forma intermitente lo que indica la existencia de un peligro a lo cual todo el personal debe estar en estado de alerta y avisa a los bomberos • Todos deben suspender sus actividades, apagar equipos, tomar sus objetos de mano o pertenencias y estar atentos a la segunda señal, alarma que indica que se debe evacuar. • Si la emergencia se sale de control se evacua y se deja en manos de los grupos especializados. • Dar aviso definitivo para evacuación. • Evitar el humo, salir rápido, no detenerse y no devolverse • Si se encuentra en un lugar lleno de humo: <ul style="list-style-type: none"> - Desplácese agachado. - Cúbrase la nariz y boca con un pañuelo húmedo. - Revisar las puertas antes de abrirlas. - Usar escaleras, nunca el ascensor. • Seguir las instrucciones de los Coordinadores de Evacuación. • Evitar el pánico, tratar de controlar a personas en este estado. • Circular evitando obstruir las vías de evacuación en forma ordenada (fila) y por el costado derecho. • Todo el personal se dirige al Punto de encuentro estipulado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar en la estabilización de pacientes. • NO regresar al sitio del incendio sin ser autorizado. • Evaluar los daños y nuevos riesgos con personal autorizado y capacitado, y realizar el respectivo informe • Revisar posibles nuevos focos de incendio. • Conseguir asistencia médica. • Reunir a los accidentados con sus familiares. • Se inicia investigación de la emergencia. • Presentar el informe final de la emergencia al Jefe de Brigada del INVIMA.

	<ul style="list-style-type: none"> • Designar a un brigadista que oriente o guie al personal embarazado o discapacitado que se encuentre en el área 	
--	--	--

7.1.3 Procedimiento para apagar incendios menores (conatos)

CLASE A	CLASE B	CLASE C
<p>Apagar el fuego enfriando el material por debajo de su temperatura de ignición y remojando las fibras para evitar la reignición.</p> <p>USE</p> <ul style="list-style-type: none"> • Agua presurizada para enfriamiento • Espuma para sofocación. • Agente extintor multipropósito (conatos). <p>NO UTILICE</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dióxido de carbono. • Extintores comunes de químico seco. 	<p>Apagar el fuego removiendo el oxígeno, evitando que los vapores alcancen la fuente de ignición. Impedir la reacción química en cadena.</p> <p>USE</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dióxido de carbono. • Espuma. • Polvo Químico seco. • Agentes limpios y Solkaflam. <p>NO UTILICE</p> <ul style="list-style-type: none"> • Agua a presión. 	<p>Desenergizar, por medio de brakers. Apagar el incendio en equipos energizados utilizando un agente extintor no conductor.</p> <p>USE</p> <ul style="list-style-type: none"> • Preferiblemente dióxido de carbono. • Solkaflam. • Químico seco, salvo en equipos electrónicos. <p>NO UTILICE</p> <ul style="list-style-type: none"> • Agua a presión, se puede electrocutar.

7.1.3 Procedimiento para inspección de extintores

FRECUENCIA

Los extintores se deben inspeccionar mensualmente o a intervalos más frecuentes si las circunstancias lo exigen. Se debe tener en cuenta:

- Frecuencia de incendios en el pasado.
- Materiales de alta peligrosidad.
- Susceptibilidad de alteraciones al extintor (clima y humedad).
- Posibilidad de obstrucción física que limite el acceso al extintor.
- Exposición a temperaturas anormales o atmósferas corrosivas.

PROCEDIMIENTO INSPECCIÓN

- Revisar que el extintor esté ubicado en lugar visible y apropiado cerca al material a proteger.
- Que su acceso no esté obstruido.
- Que sea fácil de bajar.
- Sus instrucciones de operación deben estar visibles y legibles.
- Revisar con el manómetro si indica correcta presión y verificar su peso.
- Observar que su manguera o su boquilla esté en buen estado y sin obstrucciones.

- Se debe verificar que su pin de seguridad esté puesto y asegurado y que sus sellos estén en buen estado.

7.2 EMERGENCIA POR SISMO

7.2.1 Escenarios

La contingencia de sismo puede presentar eventos conexos como:

Derrumbe de elementos constructivos: originado por fisuras o fallas en las estructuras de sostén de la edificación como son vigas o columnas lo que conlleva derrumbe de paredes, techos, cubiertas, placas o por otro lado la caída o desprendimiento de elementos como luminarias, muebles, cuadros, adornos, almacenamientos, estanterías sin asegurar en oficinas o depósitos.

Lesiones de diversa gravedad: en personal de planta, contratistas y visitantes, en caso de que el movimiento telúrico se presente durante el horario de prestación de servicios.

7.2.2 Procedimiento en caso de sismo

ANTES	DURANTE	DESPUES
<p>Capacitar y entrenar en acciones tendientes a estar preparados ante un sismo y acciones tendientes a enfrentarlo.</p> <p>Conocer el Plan de emergencias de los aeropuertos.</p> <p>Apoyar en la realización de inspecciones para conocer la vulnerabilidad física de las instalaciones.</p> <p>Apoyar a las simulaciones y simulacros de evacuación en caso de sismo.</p>	<p>Conserve la calma, no corra, busque refugio.</p> <p>Ubíquese: bajo escritorios, camillas, al lado de una columna o pared arrodillándose cubriendo su cabeza y rostro con los brazos y manos, haciendo el cuerpo lo más pequeño posible.</p> <p>Espere la señal de Evacuación por parte de la brigada.</p> <p>Aléjese de estructuras sueltas.</p> <p>Si queda atrapado solicite ayuda, haga ruidos para que lo puedan localizar, si esta cerca una tubería golpearla.</p> <p>Si, se afectó la estructura se procederá a la evaluación según indicación de la brigada de emergencias.</p> <p>Realizar labores de Salvamento y Rescate, Primeros Auxilios si la emergencia lo requiere.</p> <p>Si se sospecha de personas atrapadas y no las localiza visualmente deténgase sin hacer</p>	<p>Una vez superada la emergencia, se verifica el estado de las instalaciones, y se ordenará el regreso o no a los puestos de trabajo por parte del director o Jefe de la Brigada del aeropuerto y se generan los informes respectivos de atención de la emergencia.</p> <p>Estar pendiente de réplicas, sobre todo después de un primer movimiento fuerte.</p> <p>Alejarse de construcciones que puedan derrumbarse.</p> <p>Si esta oscuro, no encender llamas ni llevar cigarrillos prendidos, ya que puede haber gases u otro material inflamable en la atmósfera.</p> <p>Si el lugar tiene escaleras y si se van a volver a usar inspeccionar que estén en buenas condiciones. No congestionar las líneas telefónicas innecesariamente.</p> <p>Los brigadistas y personal voluntario esperaran orden del jefe de brigada para proceder a efectuar salvamento, rescate y remoción de escombros.</p>

	<p>ruido y escuche y de aviso a las autoridades expertas. Recuerde que las tareas de rescate siempre deben ser realizadas por personal experto, con experiencia y los equipos adecuados.</p> <p>Evacue siempre por el lado derecho, para que los organismos de socorro tengan una mejor facilidad de ingreso.</p> <p>No se devuelva por nada.</p>	<p>En caso de inundación de los niveles bajos de la edificación, despejar áreas para la acción de los bomberos personal de mantenimiento.</p> <p>No propagar rumores o informes exagerados de los daños. Se debe esperar información por parte de la persona encargada del aeropuerto para brindar comunicación pertinente a la prensa y otros organismos.</p> <p>Seguir las instrucciones que emitan por parte de los la coordinación general durante el período de rehabilitación después de la emergencia.</p>
--	---	---

PUNTO DE ENCUENTRO:

El INVIMA esta en el parqueadero CITY PARKING ubicado al costado oriental del edificio centro administrativo de carga del aeropuerto el Dorado. Para evacuar se deben seguir las instrucciones de los grupos especializados de seguridad, además de los brigadistas de este edificio.

7.3 PRIMEROS AUXILIOS.

7.3.1 Escenarios

Lesiones o enfermedad súbita grave de un solo paciente o lesiones o enfermedad súbita con varios afectados, en ambos casos con la posibilidad de resultar como eventos conexos a algunas de las posibles emergencias que se pueden presentar.

La atención de Primeros Auxilios sólo se activará en casos de lesiones o enfermedad grave que implique la evacuación urgente del o los pacientes. Sin embargo se debe recordar que los Primeros Auxilios son una atención básica, no especializada; las personas que se encuentren en uno de los eventos anteriormente descritos deben ser remitidas al centro asistencial más cercano.

7.3.2 Procedimiento primeros auxilios

ANTES	DURANTE	DESPUES
<ul style="list-style-type: none"> • Seguir las instrucciones de la Brigada de Emergencia del aeropuerto • Realizar Inspecciones periódicas a los botiquines y equipos de primeros auxilios, para conocer sus productos y ubicaciones • Analizar situaciones de crisis que se puedan presentar y posibles consecuencias. 	<ul style="list-style-type: none"> • Quien detecta a la persona(as) herida o afectada: informa a Director de Emergencias o a los Brigadistas. • Se presta atención inmediata al llamado, el brigadista establece contacto directo con el lugar e identifica la situación. • Solicita información del paciente a los testigos o personal del área. • El brigadista evalúa la situación del paciente para determinar si puede 	<ul style="list-style-type: none"> • Una vez superada la emergencia, se verifica el estado de la situación, para determinar el regreso a labores, si esta lo permite. • Se generan los informes respectivos de atención de la emergencia. • Se inicia investigación. • Periódicamente se verifica el estado y evolución del paciente, en caso de que este haya sido remitido a un

<ul style="list-style-type: none"> • Asistir a las Practicas de procedimientos de primeros auxilios • Mantener una lista de clínicas, centros médicos y hospitales actualizada. 	<p>prestar la atención básica inicial o se requiere solicitar ayuda especializada.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Si la emergencia se sale de control se debe dejar en manos de grupos especializados. • Evitar el pánico, tratar de controlar a personas en este estado. • El equipo de apoyo: controla todo el sistema de comunicaciones durante la contingencia. Solicitar ambulancia. • En caso de requerirlo se remitirá con un acompañante al centro médico especializado más cercano sin importar el tipo de entidad a la cual está afiliado. • El resto del personal: Atento y disponible para apoyar la emergencia. 	<p>Centro Asistencial.</p>
---	---	----------------------------

GRUPOS DE APOYO

Cruz Roja	132
Bomberos	119
Policía	112
Gas Natural	01800-112115
Antisecuestros	147-165
Defensa Civil	144
Dijin	123
Fiscalía	2400788

BIBLIOGRAFIA

CRUZ ROJA COLOMBIANA, atención y prevención de desastres, Enciclopedia Virtual 2012.

FOPAE. Consulta en Internet, www.fopae.gov.co

ARAYA MOLINA, Cristian. Psicología de la emergencia. Cuarta Edición. Chile, 1995.

CRUZ ROJA COLOMBIANA. La comunidad en la prevención y mitigación de riesgos, Bogotá noviembre de 1988.

CRUZ ROJA COLOMBIANA. Plan de preparación para desastres, serie 3000,1990.

CONSEJO COLOMBIANO DE SEGURIDAD. Diseño y Estructura de Planes de Emergencia.

HURTADO V, Graciela, LAVERDE, Laura A., LÓPEZ, Jorge Iván. Análisis de vulnerabilidad, documento sin fecha impresa.

CRUZ ROJA COLOMBIANA, Comité Departamento de Antioquia. Juego de preparativos para emergencias y desastres.

MINISTERIO DE SALUD. Ley 9º de 1979. Código sanitario Nacional.

MAGALLÓN M. F. SEGURA S.C. Cevo C. J. Como enfrentar un Terremoto. Nacional para docentes. San José de Costa Rica, 1988.

EDITORIAL MAPFRE S.A. Manual de Protección contra Incendios. Segunda Edición. Madrid 1983.

NORMA 10 NFPA. Extintores portátiles.

PENTE BALLESTEROS, Juan J. Planes de Emergencia Industrial. Guía para su realización. Gobierno Vasco. Departamento de Interior. 1989.

ASOCIACIÓN ANTIOQUEÑA DE SEGURIDAD INTEGRAL. Planes para evacuación de instalaciones. NFPA – OPCI. Seminario, Medellín 1993.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL. Resolución 2400 de 1979. Estatuto de Seguridad Industrial.

SISTEMA NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES. Como vivir. 1991.

SISTEMA NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES. Como elaborar un plan escolar de prevención de Desastres. 1989.

TRIANA LLANO, Luís Alberto. Elaboración de Planes de Emergencias. Cruz Roja Colombiana, Departamento de Capacitación. Medellín. 1995

DUQUE Y ASOCIADOS. Cómo diseñar y administrar los Planes de Emergencias y Evaluación y la Brigada contra incendios. Seminario. Medellín 1995